



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Las pautas culturales han determinado que ser delgada es sinónimo de éxito social. Adolescentes y mujeres jóvenes están sometidas a intensas y profundas presiones para cambiar su figura corporal, impulsadas por el deseo de imitación de modelos y personajes mediáticos o motivadas por la publicidad comercial.

Las patologías nutricionales pueden ser consideradas como un síndrome de falla en la adaptación al medio social, que intenta ser compensada mediante una serie de comportamientos patológicos vinculados a la alimentación y a una preocupación excesiva por el propio cuerpo, ligados a dichos factores de presión sociocultural. Las padecen ambos sexos entre los 12 y los 30 años, pero predomina en el sexo femenino en un noventa y cinco por ciento (95%).

A la bulimia y a la anorexia nerviosa se llega siempre por el camino de la dieta.

La bulimia se caracteriza por la ingesta exagerada de alimentos (atracones, comilonas) en breves tiempos, seguida de conductas para evitar la hiper ingesta, como vómitos autoinducidos, ejercicios físicos enérgicos, ayuno, abuso de laxantes y diuréticos.

Por su parte, la anorexia se caracteriza por la negación a ingerir alimentos, presentando una notoria pérdida de peso asociada con miedo a la gordura, al percibir distorsionadamente la propia imagen corporal.

Sus causas son variadas pues se asocian factores biológicos, genéticos, interpersonales, familiares y socioculturales, biológicos y genéticos: al superar la pubertad existe un aumento del tejido adiposo y una mayor preocupación por la obesidad (aumento de peso) entre los pares, que predispone a comenzar una dieta. Interpersonales/psicológicos: generalmente son jóvenes con baja autoestima (no se valoran) y altos niveles de ansiedad. Suelen ser introvertidos, obsesivos y perfeccionistas, con tendencias dominantes. Familiares: en la adolescencia los jóvenes desarrollan independencia y autonomía, como modo de preparación para la separación de la familia. Las alteraciones familiares que impiden este proceso evolutivo son un factor importante en estas enfermedades.

Socioculturales: generalmente las adolescentes y mujeres jóvenes están sometidas a intensas y profundas presiones para cambiar su figura corporal. Los medios de comunicación enfatizan la relación entre la delgadez y el éxito. Los talles de la ropa para jóvenes son cada vez



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

más reducidos. Las presiones socioculturales en adolescentes vulnerables pueden contribuir a la aparición de un trastorno como defensa contra las realidades atemorizantes de esta etapa.

Tomemos conciencia, estamos frente a enfermedades graves, es nuestro deber arbitrar todos los mecanismos posibles para detener esta enfermedad.

Según la OMS, un quince por ciento (15%) muere a causa de estas patologías. Si aquéllos que las padecen no se tratan:

- Pueden agravar su estado de salud.
- Pueden tener problemas con el colegio, con la familia y con la sociedad.
- Perderán su autoestima.
- No lograrán independencia y autosuficiencia.
- No obtendrán una inserción social adecuada.
- No lograrán ser individuos saludables.

Teniendo en cuenta el deterioro que causan estos trastornos, es de vital importancia informar a la comunidad y generar espacios de divulgación sobre esta temática.

Por tal motivo, se realizará una charla informativa sobre Trastornos Alimentarios, el día 15 de septiembre del corriente año en las instalaciones del Instituto Modelo de la ciudad de Viedma, auspiciado por el Instituto Crecer, Instituto Modelo Viedma, Ministerio de Salud, Ministerio de Familia de Río Negro. Las mismas estarán a cargo del Licenciado Diego MC Guire, especialista en el tema

Los temas a tratar son los siguientes:

- Trastorno emocional-psicológico vs trastorno de la nutrición.
- Anorexia nerviosa y sub tipos.
- Bulimia nerviosa y sub tipos.
- Etiología del trastorno alimentario (genético-psicológico-social).
- Síntomas del trastorno alimentario (psicológicos-sociales-clínicos).



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Consecuencias del trastorno alimentario (trastornos digestivos-renales-cardíacos-muerte).
- Factores que hacen a la gravedad del trastorno alimentario: inteligencia no afectada.
- Personalidad de la persona con trastorno alimentario. (conductas y comportamientos).
- Modalidades de tratamiento (hospital de día, grupos externos).
- Terapia individual y grupal coordinada por equipo de profesionales: psicólogos, psiquiatras y médicos clínicos. Trabajo Inter-transdisciplinario.
- Trastornos alimentarios en niños.
- Técnicas del tratamiento.

Por ello:

**Autor:** Susana Josefina Holgado.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés sanitario, educativo y social la charla informativa sobre Trastornos Alimentarios, a realizarse el día 15 de septiembre del corriente año en las instalaciones del Instituto Modelo de la ciudad de Viedma, auspiciada por el Instituto Crecer, Instituto Modelo Viedma, Ministerio de Salud, Ministerio de Familia de Río Negro.

**Artículo 2°.-** De forma.